

# LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes.... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	<b>Elias Castro Ureña</b>	<b>Echeverría &amp; Castro.</b>
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	<b>y</b>	AGENTES Y COMISIONISTAS.
	<b>Aquileo J. Echeverría.</b>	Calle del General Fernández, Nº 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agente viajero,
		<b>Ramón Uclés.</b>

San José, Costa Rica, jueves 12 de julio de 1888.

**ALMANAQUE.**

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

**Julio 12:** Santos Juan Gualberto, Obispo Félix, Nabós, m. y Santa Marciana virgen.

Hoy hace ciento cuatro años que nació el Benemérito don Juan Mora Fernández.

**LA NACIÓN.**

**COSTA RICA.**

**Comercio Exterior.**

Véase el n. 1º de este Diario

**IMPORTACIÓN.**

Continuamos hoy nuestros estudios sobre Costa Rica, interrumpidos por algunos días, debido a la necesidad de tratar asuntos de actualidad.

Juzgamos de mucha importancia la publicidad en periódico de estos datos. El periódico es más leído que el libro. Este no puede llegar a todas las manos, ni son muchas las personas que pueden y quieren destinar largas horas a estudiar las obras que con estudios estadísticos se relacionan.

Ya dijimos que estos datos están tomados de los Anuarios Estadísticos: mal podríamos inventarlos, y si bien podemos tomarlos de obras publicadas por cuenta del Gobierno y por una oficina del Gobierno.

La garantía de la exactitud de nuestro estudio es la procedencia de los datos que le sirvan de base. Si no estuviera fundado en los trabajos de la Oficina de Estadística, no podría merecer ningún crédito, ya que aquí no hay otra fuente para esas investigaciones.

Sirva esto para evitarnos el citar a cada paso, en cada línea, los Anuarios Estadísticos del Sr. Villavicencio.

En el año natural de 1887, ascendió la importación a \$5.601,225. Esa cifra se descompone así:

Inglaterra .....	\$ 1.771,466
Nueva York .....	923,353
Alemania .....	815,729
Colombia .....	798,665
Francia.....	612,076
Nueva Orleans .....	344,980
San Francisco Cal. ....	172,396
C. América.....	101,954
España .....	32,750
Ecuador .....	21,741
Italia .....	4,608
Bélgica .....	997
México .....	510

Suma.. \$ 5.601.225

El año anterior la importación procedente de España ascendió a \$42,247; la de Bélgica a \$6,044; y la de C. América a \$103,646. De modo que ha disminuido la de España, en \$ 9,497; la de Bélgica en \$ 5,047 y la de Centro América en \$ 1,692; pero en cambio la importación procedente de Colombia aumentó en \$ 793,876.

La de los EE. UU. de N. A. en \$ 430,239.

La de Inglaterra en \$ 392,580.

La de Francia en \$ 233,620.

La de Alemania en \$ 230,527.

La del Ecuador en \$ 7,272.

La de Italia en \$ 4,608

La de México en \$ 85.

De donde resulta que la importación general ha aumentado en 1887, con respecto a 1886 en \$ 2.062,790.

Este aumento sería alarmante, si a esos \$ 2.062,790 de aumento en la importación no se pudiera opo-

ner la respetable cifra de \$3.010,756 que representa el aumento en la exportación.

Comparando, tenemos:

Importación total..... \$ 5.601,225

Exportación .....

Importación y exportación .....

Diferencia entre la importación y exportación a favor

de la última..... \$ 635,338.

[Continuará].

**EMPRESTITO.**

Con fecha de ayer fué presentado al Congreso por el señor Ministro de Hacienda, un proyecto de decreto contraído a pedir autorización para que el Ejecutivo contrate un empréstito exterior, a la par, por la suma de 600,000 pesos fuertes.

Este empréstito devengará el interés de nueve por ciento anual, pagadero cada seis meses.—Pasados quince años desde que el empréstito se realice, dicho empréstito será de medio por ciento de interés acumulativo, aumentable hasta uno, destinado a formar un fondo de amortización para el pago del capital. Las rentas de muellaje de importación y exportación por Limón, quedan afectas al pago de la deuda e intereses. No se alterarán, durante el servicio y amortización del empréstito las actuales leyes sobre muellaje.

El empréstito se destina: a la construcción de una penitenciaría; a la construcción de un edificio en esta capital para Aduana general de registro; a la construcción de Bodegas en Limón; a la compra de vapores guarda costas para el servicio de Limón y Puntarenas; a las obras de salubridad autorizadas para el puerto de Limón; a la conclusión de la vareda al "Río General," rectificación del camino a San Carlos, terminación de edificios actualmente en construcción

y para las demás obras que reclaman las necesidades generales de la Nación.

Se deja al Ejecutivo el derecho de ampliar el empréstito hasta la suma que pueda garantizar el el importe de derechos de muella por Puntarenas, en el caso de que no basten los 600,000 pesos para llevar a cabo las obras enumeradas.

Son de tal importancia los trabajos que se piensan llevar a cabo mediante el empréstito; y es tan bien razonada la recomendación que hace del proyecto el señor Ministro, que no vacilamos en apludir el pensamiento.

Sin embargo, no creemos que basten los \$600,000 para llevar a cabo tantas obras si se han de hacer bien; pero tampoco estamos de acuerdo en que se deje al Ejecutivo la facultad de ampliar el empréstito. Sería preferible, a nuestro juicio, que de una vez se fijara el maximum en una cantidad mayor.

Estas reflexiones nos sugiere la simple lectura del proyecto: el atento estudio de él y las discusiones a que puede dar lugar, podrán tal vez modificar nuestra primera impresión.

**COLABORACION.**

**JUEGOS.**

Cuadro de costumbres.

[HISTORICO.]

Sumamente ocupado trazando una escalera me hallaba yo un día en la casa que construye don Teodosio Castro, cuando mi amigo Alfonso, antiguo compañero de armas, entró a la carpintería agitado, jadeante y todo convulsivo.

—Al momento, me dijo, deja tus herramientas, quítate el delantal, ponte el saco y vente conmigo; pero de prisa porque urge.

—No puede, le respondí tengo que trazar las zancas de, esta esca-



lera, porque precisa que esté concluida el 1º de enero para que el Club se pase, según entiendo; y además que no está aquí el maestro para avisarle, porque ni á él ni al patrón les gusta que uno deje lo que está haciendo sin prevenirlos.

—Nada, me replicó, deja tus rayas y vente. Se trata de salvar de la miseria á una familia, á una esposa con tres hijos, á un desgraciado amigo nuestro: á Moisés Rodríguez.

—¡Moisés Rodríguez! ¿Y qué le pasa á ese desgraciado, cómo tú le llamas? en qué apuros se halla? ¿qué peligro le amenaza?

—Sencillamente que ahora mismo le van á embargar lo último que le queda de sus bienes: su casa y sus muebles.

—Y bien, ¿y su finca de Santa Clara?

—La ha vendido.

—¿Y su potrero de Escazú?

—Se lo quitaron sus acreedores.

—Y la herencia de Juhasu esposa?

—Todo ha concluido.

—Pero qué diablos ha hecho de su capital y el de su mujer?

—Donde Eleno, Chico Magras y demás casas de juego lo ha dejado; todo lo ha perdido al juego, todo, hasta la vergüenza la va perdiendo. Lo único que le quedaba, lo único que su mujer ha podido salvar, que es la casa, se la han embargado ayer, y ahora mismo va Juan Meléndez á ejecutarlo. Vamos á ver si aún es tiempo.

Moisés es hijo de una de mis tías, y á quien he querido mucho desde la infancia; antes que primo ha sido mi hermano y el amigo más leal que he tenido. Desde mi vuelta de Nicaragua no lo había visto más que dos veces, y poco me había cuidado de él porque lo consideraba feliz con su mujer, sus hijos y el patrimonio de ambos. No pude resistir á las observaciones de Alfonso: lo dejé todo y salí con él.

Llegamos á la calle de la Fábrica, n.º... y entramos. En el zaguan me encontré con Juan Vicente Montes de Oca y con Jacinto Mora. Más adentro había dos ó tres mozos que aglomeraban los muebles en la sala, y al Juez Ejecutor que anotaba en un papel sellado el inventario del embargo. Allá, en un rincón, vi á Julia que lloraba y estrechaba en su corazón á dos de sus niños. La desesperación y la vergüenza estaban pintadas en su semblante. Imploraba, lloraba y pedía misericordia para sus hijos y para ella; pero ante la inflexibilidad del Juez y de los acreedores se estrellaban sus lágrimas como las olas en los peñascos.

Alfonso y yo nos hablamos con Meléndez ofreciéndole arreglar el asunto con los acreedores de Moisés el mismo día, á condición de que suspendiera el embargo. No fué posible: había comenzado y era preciso concluir pronto. Poco después la casa estaba vacía y depositada; solamente fueron dejados allí algunos muebles inembargables, tres niños de corta edad y una mujer confusa y anegada en llanto.

Pregunté á Julia por Moisés, y me dijo que desde el viernes (era un lunes) había salido y que no sabía de él; que al irse se había llevado, sin saberlo ella, el último de sus aderesos de oro y doce pesos que tenía escondidos en el rin-

cón de su cómoda; que su marido ya no trabajaba ni paraba en casa más que el tiempo preciso para comer y llevarse alguna prenda; que todo lo había vendido ó se lo habían quitado para jugar y para pagar jaranas, y que, en fin, no sabía qué hacer con ese hombre que todo lo perdía al juego. La reprimí dulcemente porque no había sacado partido de Moisés, puesto que una buena esposa es la llamada á encadenar á su marido con halagos y caricias, con ruegos y consejos. La hice presente que las lágrimas oportunas tienen el poder de subyugar á los hombres y de atraerlos al buen camino, y que, si no por él y por ella, al menos por sus hijos debió intentarlo todo para hacer que su marido se desviara de pasión tan funesta, de vicio tan asqueroso y degradante; pero ella, la infeliz, me aseguró haber agotado todos los recursos de la persuasión, todo el tesoro de su ternura y todos los ardides de una buena esposa, pero que en vano. Me dijo que al principio había sido escuchada con vergüenza y agrado, que después con indiferencia y repugnancia, y que ultimamente hasta había sufrido golpes y vejaciones de todo género; que para Moisés, antes tan bueno y tan solícito, no había más pasión ni más amor que para los dados; que ella, una noche de desesperación por su tardanza, había salido y buscado á su marido, habiéndolo encontrado y visto jugando, siempre perdiendo, donde el Eleno, allá por la Puebla; y que, por último, ya para ello no había esperanza de enmienda en su infortunado esposo, pues estaba íntimamente convencida de tamaña desventura y de tan gran desgracia. Prometíle ver ese mismo día á Moisés, é intentarlo todo para salvarla á ella y sus hijos.

Salí hondamente impresionado, y al pasar por una casa vecina oí á dos mujeres y un viejo que decían "por jugador."

(Continuará).

## CORRESPONDENCIAS.

### Correspondencia de Guadalupe.

Srs. Redactores de "La Nación".

El detalle forzoso á beneficio de la enseñanza de este pueblo se ha llevado á efecto; mas de mil pesos se han colectado, con los cuales se está arreglando el edificio escolar del mejor modo que es posible hacerlo con aquella suma.

La Junta trabaja con actividad y celo dignos de elogio.

A los Estados Unidos se han pedido los muebles que hacen falta, por valor de más de mil doscientos pesos.

El Presidente de la Junta don Francisco Jiménez Núñez, es el alma de todo en ese sentido, y gracias á su entusiasmo y buena voluntad, pronto verá Guadalupe realizado el sueño de los que como don Alejo Marín J. han trabajado con constante asiduidad en ese sentido.

La nueva Junta compuesta del mencionado Jimenez Núñez y de don Cruz Gutierrez y don Bartolo

Montero, es hechura del Presidente de la anterior.

El adelanto de la Escuela de varones es notorio manifiesto, y habla muy alto de su Director don Napoleón Zeledón.

La iglesia vieja está cayendo á pedazos, y la nueva la reemplaza con tezón Pérez, el cura, la dará concluida pronto.

Seguiré con puntualidad informándolos de todo lo que ocurra por esta.

El Corresponsal.

### Correspondencia de Cartago.

Julio 11 de 1888.

Anoche se verificó la función de Teatro á beneficio del Hospital de esta provincia, dada por la compañía que dirige el señor don J. M. Aznaga.

A pesar del buen tiempo la concurrencia, aunque muy selecta, fué muy escasa.

La función estaba anunciada para las ocho y como buenos ingleses comenzó á las 8½ p. m.

Antes de comenzar la función, y en los intervalos la banda militar ejecutó escogidas piezas, siendo algunas de ellas calurosamente aplaudidas, sobre todo una polka obligada á pículo en la que Sánchez desplegó toda su habilidad.

Los programas se distribuyeron bajo cubierta y acompañados del número de lunetas que se suponía necesitaban las familias.

En la puerta de entrada una comisión formada por las señoritas Rafaela Pereira, Matilde Volio y S. Peña, estaba encargada de recibir el valor de las localidades.

El número de lunetas distribuidas segun decires fué de 200 apesar de no haber más que 110 asientos. Esto causó algún desagrado en varias personas, que censuraron la conducta del señor Gobernador. Como quedaron asientos desocupados, los que tenían número mayor que 110, ocuparon los vacíos.

La representación estuvo buena, el apuntador malo, malísimo. La "Conchita" cantada por Altagracia y acompañada por el señor Campabadal gustó mucho y se hizo repetir. La "Guaracha" cantada por el terceto gustó; se pidió repetición y no la dieron. Para el jueves 12 la función será á beneficio de Altagracia, quien dona la cuarta parte al Hospicio de esta Provincia.

El Corresponsal.

## GACETILLA

### Registro del Estado Civil.

CONSTANCIAS DEL 6 DE JULIO 1888.

Cantón de San José.

NACIMIENTOS.

Ismael Trinidad Montero Murillo..... 3 de julio.

DEFUNCIONES.

Pastora Macís Rodríguez..... 4 de julio.

Cantón de Aserrí.

DEFUNCIONES.

Ester Luisa Cerdas.... 4 de julio.

Cantón de Alajuela.

DEFUNCIONES.

María Ermelinda Rojas Rodríguez..... 4 de julio.

Cantón de San Ramón.

DEFUNCIONES.

Arcelia Lobo Araya... 4 de julio.

Cantón de Atenas.

NACIMIENTOS.

María Ernestina Artavia Conejo..... 2 de julio.

DEFUNCIONES.

Ana Quiteria Gátgeus Cabezas..... 4 de julio.

Cantón de Cartago.

DEFUNCIONES.

Luis Gregorio Solano Matamoros..... 4 de julio.  
Mercedes Cuvero..... 3 de julio.  
Calixta María Quirós.. 4 de julio.

NOS LLEGAN frecuentemente quejas de los suscritores de fuera de San José de que no reciben el periódico con regularidad.

No sabemos á qué atribuirlo pues nosotros ponemos el mayor cuidado en la remisión. Como esto nos perjudica gravemente, hemos de trabajar hasta descubrir la causa y quejarnos á nuestra vez.

COSTA RICA ILUSTRADA. Con el número próximo completa esta amena é interesante publicación quincenal su primer tomo. Para las personas que conocen las dificultades que hay que vencer en este país para sostener una empresa periodística de esa naturaleza, es digna de encomio la constancia y laboriosidad de los señores Soto & Calderón.

La prensa extranjera ha tratado varias veces de ese periódico, siempre con encomios, siempre con alusiones honrosas para sus Redactores y para el país en general.

El Gobierno, conociendo la importancia de dicha publicación, le ha dispensado valioso apoyo desde su fundación y no dudamos que en lo sucesivo seguirá favoreciéndola.

Nos ha inspirado estas líneas el suelto que á continuación publicamos, para esta hoja, de "La Aurora Docabado" de Portugal, interesante diario del cual hemos tenido ya el honor de tratar.

Dice así:

"Costa Rica Ilustrada."

Con los números 16 y 17 del primer año, comenzamos á recibir la nueva publicación que con el título del epígrafe de esta noticia, se publica en San José, capital de la República de Costa Rica, en la América Central. Es revista quincenal de ciencias, artes y literatura, y de ella son e-



ditores los señores don Próspero Calderón y don José Antonio Soto. Tiene su asiento en la calle de la Merced número 3 Norte. Apartado n.º 33 (casilla postal n.º 33.)

Publicación importante que hace honor al país de que es órgano, país constituido con entera independencia apenas desde 1840, en lucha abierta con la naturaleza, en gran parte ingrata con su territorio, y en lucha no menos difícil con lo exiguo de su población; pero que á despecho de todo, gracias á la buena administración que ha tenido y á la libertad que es la base y forma esencial de todo su régimen, bien puede decirse que es uno de los países más ilustrados y prósperos entre los muchos que en otro tiempo constituyeron el vasto imperio español en América.

Ya se publicaba en San José un apreciable periódico de Jurisprudencia, "El Foro" y ahora viene á reunirse en el campo científico, artístico y literario, "Costa Rica Ilustrada," que se presenta distinta y acertadamente dirigida en todas sus diversas secciones.

Saludamos, pues, con gusto el ofrecimiento de la estimable revista de San José, y alegrándonos su visita, agradecemos.

ACTUALMENTE se publican aquí los siguientes periódicos:

La Gaceta Oficial.....	Diario.
Diario de las sesiones del Congreso.....	"
La República.....	"
El Comercio.....	"
El Diario Costarricense.....	"
El Foro.....	Semanal.
El Tío Simón.....	"
El Maestro.....	Quincenal
Costa Rica Ilustrada.....	"
El Obrero.....	"
El Rocío.....	"
El Anunciador Costarricense.....	"
La Enseñanza.....	"
Y esta hoja—Diario de la tarde.	"

#### REVISTA DE POLICIA

DE SAN JOSE.

Julio 13.

Hombres	1	por	riña.
Mujeres	1	"	"

Nos ha visitado "El Obrero," quincenal que ve la luz pública en esta capital. Le agradecemos la visita y el saludo que nos dedica y corresponderemos al canje gustosos.

#### ASI ES LA VIDA.

Trabajé muchos años  
porque me amara;  
al fin venció su pecho  
mi fiel constancia,  
y algunos días  
pasamos arrullándonos  
cual tortolillas.  
Me ausenté por dos meses  
y á mi regreso  
supe que ya la dama  
me habia pospuesto:  
así es la vida  
fabricar cuesta mucho  
destruir nada.

Sociedad.

# YA LLEGARON Los medios decalitros, Doble litro y Medios litros.

ECHEVERRIA & CASTRO,

## AVISO.

En esta fecha, los infrascritos han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Esteve y Chase," para un establecimiento de carpintería, cuyo taller se encuentra en la calle de la Catedral número 21, Sur, en donde ofrecen el mayor esmero en los trabajos y los más módicos precios.

También ofrecen encargarse de la dirección de trabajos de carpintería y albañilería fuera del establecimiento.

BARTOLO ESTEVA.

A. L. CHASE.

## OJO.

Por motivos de salud hemos creído conveniente retirarnos de este país que nos es tan querido y para verificarlo ofrecemos en venta la ladrillera de la Estación.

Está situada sobre un terreno que tiene de extensión 8,000 metros cuadrados, cubierto por una capa de la mejor tierra para fabricar ladrillo que excede de 5 metros de espesor, dejando el sitio en las mejores condiciones para construir edificios para habitación. Hay dos hornos de capacidad bastante hasta para recibir 25,000 ladrillos por quema, colocados convenientemente á uno y otro lado de inmensos galrones para secar, cubiertos con hierro galvanizado en una extensión de más de 2,000 metros, nivelada del modo más cómodo.

El terreno está situado en uno de los puntos más lindos de esta capital; á 10 metros de la línea férrea hacia el N. y tocando la carretera nacional de Cartago hacia el S., teniendo muy hermosas calles como término por el E. y por el O. y agua abundante.

El que con un pequeño capital, por medio del trabajo se resuelva á duplicarlo, triplicarlo y más en muy poco tiempo, entiéndase con nosotros en el establecimiento, seguro de que no sólo vendemos al contado sino también á plazos con buena garantía.

CÁRLOS SAVI.—BARTOLOMÉ ANGELINO.

## ATENCION.

En el tránsito de "La Cabaña" hacia la casa de don Juan Pablo Fernández, se perdió ayer una libra esterlina arreglada para mancuernilla.

En esta imprenta se dará una buena gratificación al que la presente.

## INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1.º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

### Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,

N.º 30, EAST 14th STREET, NEW YORK  
Unicos Agentes para la venta al mayor  
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,  
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.  
venta en todas las Boticas



### VERGONZOSO.

Hago saber á las personas que tienen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, á pagarme lo que me adeudan, me veré en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan á tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.



**Tomas M. Calnek**

*Médico y Cirujano.*

Ofrece sus servicios al público.  
*Oficina.*—Nº 23 Calle del Comercio Oeste Farmacia del Mercado

Horas de consulta: de las 10½ a. m. á las 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel.

Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. á las 3 p. m.

30 v. 1.

**LA PASIONARIA.**

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastrería de Vicente Montero & C<sup>a</sup>, recientemente trasladada á la casa que ocupó la Botica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de

CASIMIRES.

**SE VENDEN**

Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS, las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Magilli Maronis, Bucolica, Geologica et zenis.....

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

**LA AGENCIA DE FLETES**

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troye & C<sup>a</sup> esquina Sur-Oeste del Parque Central.

*Echeverría & Castro.*

8. v.

**S**E necesita en alquiler una casa que tenga tres salas espaciosas y un patio grande, y que esté situada en el centro de esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este Diario, donde se darán mas pormenores.

**UN**a persona con conocimientos y práctica de teneduría de libro y farmacia, ofrece al público sus servicios. En la oficina de los señores Echeverría & Castro, y en la oficina de la Redacción de este periódico, se darán informes.

**HOTEL**

**Y**

**RESTAURANTE**

**ITALO**

**Americano**

*Emilio D. Chiappe.*

PROPIETARIO.

Servicio en el Restaurante á la carta.

*San José de Costa-Rica.*

**Revista Militar y Científica,**

HISPANO AMERICANA

Organo de los ejércitos hispano americanos

DIRECTOR

**BERNARDO DE TOLEDO Y PEREZ.**

OFICINAS:

New York número 38 Broadway, Care of Panamá & Cushman.

19 Decatm, New Orleans.

REDACTORES.

A Bonin.  
E. Carrera.  
E. David.  
R. Rufferin.  
E. Enrique Lara.  
Y. Pujol.

A. Mieres Lleena.  
Valero Pujol.  
B. Sombardelli.  
G. de Paix.  
G. Surgí.  
C. López.  
P. Fonnoon.  
Les Cloptoz.

EL CORONEL MARQUES DE CONDARCO.

Precio \$ 12-00 oro al año.

Unicos agentes ECHEVERRIA & CASTRO.

**AVISO.**

El señor Samuel Uribe, esta autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

SILAS W. HASTINGS.

**Aviso.**

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gaceta, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa nº 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

**Máquinas para la Agricultura**

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 á 10 hileras á la vez. Precios cómodos pidanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.

**AVISO.**

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

**AVISO.**

Se necesita una sirvienta para el servicio de adentro. En esta imprenta se dará razón.

San José, junio 14 de 1888.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."